

Acta Sesión Ordinaria N° 160-2022

Acta de Sesión Ordinaria N°160-2022, celebrada el día 19 de julio del 2022. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Hora 5:15 p.m, con la presencia de los señores (as):

Gerardo Obando Rodríguez	En ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar asume la presidencia Municipal
Aliyuri Castro Villalobos	Concejala Propietaria
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Concejala Propietaria
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Neftalí Brenes Castro	Concejala Propietaria
Keila Vega Carrillo	Concejala Suplente
Allan Manuel Barrios Mora	Concejala Suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente.

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo.

Sra. Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal.

Sesión Transmitida en vivo en la página Facebook del Concejo Municipal.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Acta ordinaria N°. 159-2022, celebrada el día 12 de julio del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

Se reciben en audiencia a señor Gredy Chaves Marín de la comunidad la Balsa. Hora 5:20 p.m

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

.....
Oración. La realiza la señora Aliyuri Castro Villalobos

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

En ausencia de la Sra. Luz Elena Chavarría, asume Gerardo Obando Rodríguez, por ser de mayor edad, realiza la comprobación del quórum esta es de tres miembros, somete a votación la aprobación de la agenda, es aprobada con tres votos. Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS.....

El señor Gerardo Obando Rodríguez, somete a votación **Acta ordinaria N°. 159-2022, celebrada el día 12 de julio del 2022,** esta es aprobada con tres votos. Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS).....

AUDIENCIA No. 1

Se recibe al señor Greddy Chaves Marin, cédula No. 6-313-460, indica que su visita es para el arreglo del camino, he venido todos los días y me indican que mañana y mañana, he venido todo el verano, por eso saque la audiencia, se hace el pago de la mensualidad de la finca, hubo un derrumbe para quitarlo y me dijeron que no podían, tenemos problemas con el paso de alcantarillas, en la entrada de la Balsa, no sé si hay alcantarillas, pero cuando hay que se considere los pasos de alcantarillas, este invierno ha sido demasiado muy fuerte, ahora esta bonito ya que esta veranado, donde nosotros hay material no es muy bueno, nada más de escarlo de los padrones y repartirlo, solicito se considere mi petitoria.

COMENTARIOS

Sr José Francisco Rodríguez, responde, la situación es el tiempo, deseáramos que la maquinaria pasara una vez al mes en todo el distrito. Es un distrito muy grande, la mayoría es lastre, aprovechamos el tiempo de verano para arreglar, se está anuente igual que ustedes ayudar a su comunidad y otros caminos, hoy tenemos una vagoneta, el desuso de la niveladora, debe de estar parada para poder arreglar los caminos, usted lo ha dicho se hace intervención en tiempos de verano, son caminos que se deben de arreglar, debemos de ir poco a poco, la Tigra, deslizamiento de material, partes planas, Lepanto, la Tranquera, son caminos muy céntricos y muchas veces no damos a vasto, no es justificación pero hemos ido poco a poco, no es que no se ha podido, no se ha dado el tiempo para ayudarlos, no, en todos lados podemos sacar material, hay que sacar permisos pertinente, tenemos que hacer malabares ya que no tenemos material, Montaña Grande, La Ilusión, todo ese tiempo que jalamos material, no ha llovido fuerte, sobre todo las partes altas se ha arreglado, en otras comunidades necesitamos meter alcantarillas como en el caso de Río Blanco, el cual hay pasa ganado, estamos en un veranillo, la Gloria nos está pidiendo trabajos con maquinaria.

Señor Greddy Chaves manifiesta: Yo tengo un año, de que le están faltando a un pueblo, me siento burlado, revisen las cámaras, uno se cansa.

Se retira.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Inciso a.....

Se procede a leer carta enviada por Alis Granados Granados, Elder Gómez Gutierrez, Flor María Nuñez Mendoza, ASUNTO: Miembros del comité de Proyecto de vivienda los Laureles Jicaral, solicitud de audiencia, para ver la forma de caminar juntos como proyecto de vivienda, se debe de trabajar la parte de arriba y abajo, ya que el agua anda por media calle. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso b.....

Se procede a leer oficio IM-291-2022, de fecha 19 de julio del 2022, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. ASUNTO: Borrador de reglamento de limpieza de vías. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso c.....

Se procede a leer documento enviado por la señora Olga D. Jimenez Ramírez, Organizadora del Evento, denominado Vuelta a la Península de Nicoya MTB, Feria Vuelta Ciclístico, los día 7 con feria artesanal o Emprendedores, (feria) y 8, 9 de octubre del presente.

Solicita el Visto Bueno para la realización de la feria y paso por las calles distritales y respectivo permiso para el evento. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso d.....

Se procede a leer documento enviado por el señor Diego Armando Valerio Avila, Proveedor municipal, denominado: RECOMENDACIÓN DE COMPRA DIRECTA Compra de computadora para el Departamento de Procesos de Servicios Ciudadanos y Tributarios Lepanto 2022CD-000008-0031600001 Jicaral, a las 12:23 horas/minutos del día 14 de julio del 2022. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Intendencia Municipal, para la Compra de computadora para el Departamento de Procesos de Servicios Ciudadanos y Tributarios I-RESULTANDO 1. Que según el expediente administrativo se procedió con la invitación a participar en el concurso mediante el Sistema Integral de Compras Públicas. 2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se recibieron las siguientes ofertas a concurso: 3. Que en los procedimientos se consta que los siguientes oferentes No cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones: CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL Tel. 2650-0198 2 Oferente Motivo por el que no cumple SEBASTIAN MATUZ NORS NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DISCO SSD ES DE UNA CAPACIDAD INFERIOR A LA SOLICITADA EN SU OFERTA PRESENTA EL PRECIO CON IMPUESTO DE VENTA INCLUIDO ASESORES EN COMPUTO Y EQUIPOS DE OFICINA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA OFERTA PRESENTADA ES UN 82.58% EL PRECIO MÁS ELEVADO EN COMPARACIÓN CON EL PRECIO DE COTIZACIÓN PRESENTADO S.C. INTERNATIONAL PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA

Acta ord.160-2022
19 de julio del 2022

OFERTA PRESENTADA ES UN 105.8% EL PRECIO MÁS ELEVADO EN COMPARACIÓN CON EL PRECIO DE COTIZACIÓN PRESENTADO. 4. Que en los procedimientos se consta que los siguientes oferentes cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones: 5. El monto total de la oferta presentada se describe en la siguiente tabla: JI COMPUTERS EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101456089 Línea Cantidad Descripción Precio Unitario Precio Total 1 4 Uds. COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR i5-10600, MEMORIA RAM DDR4 DE 8 GB, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 3.3 GHz, DISCO ESTADO SOLIDO DE 256 GB, PANTALLA 60,45 cm (23,8 Pulg) Marca DELL Modelo OPTIPLEX 3090 SFF \$920 \$3680 CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL Tel. 2650-0198 3 6. Los oferentes obtienen la siguiente calificación en el sistema de evaluación propuesto para este concurso: II.POR LO TANTO De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, la Proveeduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: Se recomienda adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía, denominada: Compra de computadora para el Departamento de Procesos de Servicios Ciudadanos y Tributarios Lepanto 2022CD-000008- 0031600001, al siguiente proveedor: JI COMPUTERS EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101456089 Línea Cantidad Descripción Precio Unitario Precio Total 1 4 Uds. COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR i5-10600, MEMORIA RAM DDR4 DE 8 GB, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 3.3 GHz, DISCO ESTADO SOLIDO DE 256 GB, PANTALLA 60,45 cm (23,8 Pulg) Marca DELL Modelo OPTIPLEX 3090 SFF \$920 \$3680 Razones de la recomendación de la adjudicación: Las razones por las cuales se recomienda se adjudiquen a JI COMPUTERS EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA, Identificación: 3101456089, son: a) Cumple con lo estipulado en el cartel. b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe contenido presupuestario, así certificado por la encargada de Presupuesto y Contadora Municipal Licda. Mailyn Fernanda Araya Flores en documento 062-2022. c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la CCSS y FODESAF (declaración jurada presentada por el oferente). CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL Tel. 2650-0198 4 d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento (artículo 22 y 22bis LCA), así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales (artículo 65 RLCA) y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración (100 y 100 bis LCA), conforme las disposiciones de la misma normativa citada f) Cumple según el criterio técnico de lo solicitado por parte del Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal, en calidad de Coordinador del departamento servicios Ciudadanos y Tributarios. g), se encuentran

determinados en el plan Anual de compras 2022 Sin más por el momento. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso e.....

Se procede a leer Oficio IM-292-2022, denominado presupuesto 2023, para su debida revisión y aprobación. (Se adjunta documentación) **Una vez analizado se toma acuerdo.**

CAPITULO V. MOCIONES.....

MOCION No. 1

Acuerdo No. 1

CONSIDERANDO: En virtud de que las auditorías juegan un papel importante en el desempeño y mejora continua de las instituciones, para este Concejo sería de gran valor poder realizarlas lo más regularmente posible. No obstante, por un tema de presupuesto, de momento no es posible contratar un auditor interno para realizar esta labor.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE: Se autorice al intendente municipal, o a quien ocupe su cargo, a solicitar colaboración al departamento de auditoría de la Municipalidad de Puntarenas para que se nos audite con más regularidad, hasta que sea posible contratar un funcionario que realice dicho trabajo.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, acoger la moción presentada del señor José Francisco Rodríguez J. Intendente Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

Moción No. 2

Acuerdo No. 2

CONSIDERANDO:

1. Que la ley No. 10188, que es Ley para el Fortalecimiento de las Vice Alcaldías y Vice Intendencias Municipales, entró en vigencia recientemente.

2. Que el artículo 14 bis del código municipal indica: La persona titular de la alcaldía o intendencia deberá precisar y asignar las funciones administrativas y operativas de la primera vice alcaldía o primera vice intendencia, además de las establecidas en el artículo 14 de la presente ley, las cuales deberán asignarse, de manera formal, precisa, suficiente y oportuna y correspondiente al rango, responsabilidad y jerarquía equiparable, a quien ostenta la alcaldía propietaria o intendencia.

3. Que en ejercicio de mis potestades legales, hago de conocimiento de este Concejo Municipal que la Sra. Ana Patricia Brenes Solórzano, en su calidad de Vice Intendente, ha demostrado tener habilidades en la función administrativa -operativa con el capital humano, por lo que se considera de suma importancia que apoye a la intendencia con la asignación de la labor de informar y registrar ausencias y tardías, así como incapacidades de los servidores municipales, así como llevar alimentar los expedientes de recursos humanos de todas las incidencias en particular de los funcionarios.

**Acta ord.160-2022
19 de julio del 2022**

4. Se le asigna la coordinación de las tareas institucionales en relación con la zona marítima terrestre, misma que ya se encuentra de lleno en su atención, con la confección de un reglamento que nos permita iniciar el proceso de ordenamiento territorial en la ZMT del distrito.

5. Del mismo modo, la Sra. Vice Intendente ha mostrado habilidad, mística y un adecuado manejo de la sensible situación de los habitantes del distrito con el tema de los residuos sólidos, campañas de reciclaje, concientización de una cultura y educación para los vecinos del distrito para la valorización de residuos sólidos reutilizables.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

Se acuerde por el Concejo Municipal dar por conocidas las asignaciones de las funciones del Intendente Municipal a la Vice intendenta Municipal las funciones administrativas y operativas, que se detallan:

1. Apoyar a la labor de control y registro del área de recursos humanos por la intendencia con la asignación de la labor de informar y registrar ausencias y tardías, así como incapacidades de los servidores municipales, así como llevar alimenter los expedientes de recursos humanos de todas las incidencias en particular de los funcionarios.

2. Se le asigna la coordinación de las tareas institucionales en relación con la zona marítimo terrestre, atención de usuarios, tramitación de gestiones, atención de quejas, colaborar con tramitación de expedientes, misma que ya se encuentra de lleno en su atención, con la confección de un reglamento que nos permita iniciar el proceso de ordenamiento territorial en la ZMT del distrito.

3. Se le asigna la labor de atención de asuntos relacionados con los residuos sólidos y la ley integral de desechos sólidos, atención de usuarios sobre temas relacionados con residuos sólidos, campañas de reciclaje, concientización de una cultura y educación para los vecinos del distrito para la valorización de residuos sólidos reutilizables.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, acoger la moción presentada del señor José Francisco Rodríguez J. Intendente Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO VII. COMISION.

No hay.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

No hay.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.....

El señor Jose Francisco Rodriguez, Intendente Municipal, realiza el siguiente informe.

1-El trabajo de seguridad es de todos.

Acta ord.160-2022
19 de julio del 2022

- 2-He asistido a reuniones con FEMUPAC.
- 3-La junta vial se juramentó en la municipalidad de Puntarenas.
- 4-Tenemos reuniones con FECOMUDI. Se hace la donación y pedimos cámara para poder transmitir las mejores las sesiones.
- 5- A finales del año 2023 tiene que estar construido el Gimnasio.
- 6-Reuniones con el comité municipal de emergencia.
- 7-Reuniones con la junta vial del distrito Lepanto, se trabajó en el primer extraordinario del distrito.
- 8-De la parte de la Vice Intendencia se trabaja con Residuos sólidos, Cine a cielo abierto.
- 9-Revisión financiera y la confección de planilla.
- 10-Se trabaja en el departamento de patente, inspecciones, y el cobro.
- 11-Los inspectores han viajado a la isla, a realizar inspecciones.
- 12-En la parte de infraestructura, se ha trabajado en barrio el Jardín.
- 13-Se trabajó en calles de Montaña Grande, Pilas de Canjel, el puente camino a la Tigra, Río Blanco hasta el camino a la reserva.
- 14-En cuanto a la visita del AyA la semana pasada, cuando realizamos arreglos de camino, siempre enviamos una nota y después hacen la reparación de cañería, y destruyen el camino. Se hace nota cuando van a arreglar el camino para que coordine con la municipalidad, debemos de hacer la coordinación conjuntamente. Con respecto a los tanques, en ningún momento se utilizan para emergencia, ya que tenemos varios tanques. Aquí en el concejo podemos apoyar si ocupan algún tanque más, si se necesita solo guardar tanques se debería de considerar guardarlos en alguna asada que si tienen campo.
- 15-Barrio de los Cedros hubo una inundación, se hizo un trabajo y se colocó una capa de material, quiero aclarar que la inundación no vino a causa de eso.
- 16-La Ceiba tiene la particularidad de correr mucha agua, se puede ayudar con la limpieza de alcantarillas, las personas tiran botellas plásticas y basura debemos educarnos, para no vernos afectados en el invierno.
- 17-Las Brisas, se enojaron porque se les metió el agua, pero la construcción de tapias muy cerca de las calles es el problema, aquí es la importancia de correr la cerca, para poder realizar trabajos de cunetas y cuando realizan construcciones, por el consto y ponen alcantarillas pequeñas que no da abasto, si fuese el caso pueden consultar al ingeniero y le preguntan cuál alcantarilla pueden poner al frente de las casas.
- 18-Rosa Claus, tenemos el problema de inundaciones por la estructura de construcciones, esta semana trabajamos en la quebrada.

COMENTARIOS

Sr Gerardo Obando pregunta, sobre los trabajos del Barrio Rosa Claus y las alcantarillas.

Sr Intendente Responde, le he indicado al Ingeniero, que pida maquinaria para Caña Blancal, Lepanto, en cuanto a las alcantarillas, hay personas que se enojan,

pero es que ponen alcantarillas muy pequeñas, se le hace la observación. **Una vez analizado se aprueba el informe del Intendente y se toma acuerdo.**

Se recibe oficio IM-283-2022, el cual consta en el expediente de actas, denominado informe de Intendencia, trabajos realizado en el mes de junio del 2022.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

No hay.

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE.....

No hay

CAPITULO X. ACUERDOS.....

Inciso a

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, la ley No. 10188, que es Ley para el Fortalecimiento de las Vice Alcaldías y Vice Intendencias Municipales funciones del Intendente Municipal a la Vice intendenta Municipal las funciones administrativas y operativas, que se detallan:

1-Apoyar a la labor de control y registro del área de recursos humanos por la intendencia con la asignación de la labor de informar y registrar ausencias y tardías, así como incapacidades de los servidores municipales, así como llevar alimentar los expedientes de recursos humanos de todas las incidencias en particular de los funcionarios.

2-Se le asigna la coordinación de las tareas institucionales en relación con la zona marítimo terrestre, atención de usuarios, tramitación de gestiones, atención de quejas, colaborar con tramitación de expedientes, misma que ya se encuentra de lleno en su atención, con la confección de un reglamento que nos permita iniciar el proceso de ordenamiento territorial en la ZMT del distrito.

3-Se le asigna la labor de atención de asuntos relacionados con los residuos sólidos y la ley integral de desechos sólidos, atención de usuarios sobre temas relacionados con residuos sólidos, campañas de reciclaje, concientización de una cultura y educación para los vecinos del distrito para la valorización de residuos sólidos reutilizables.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, mandar a publicar en el diario Oficial la Gaceta, rige a partir de su publicación. **ACUERDO APROBADO.** . Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, carta enviada por Alis Granados Granados, Elder Gómez Gutierrez, Flor María Nuñez Mendoza, ASUNTO: Miembros del comité de Proyecto de vivienda los Laureles Jicaral, solicitud de audiencia, para ver la forma de caminar juntos como proyecto de vivienda, se debe de trabajar la parte de arriba y abajo, ya que el agua anda por media calle. Se **ACUERDA** autorizar a la secretaria para que realice la consulta si siempre desean la audiencia para que nos informe el próximo

Acta ord.160-2022
19 de julio del 2022

martes, y analizar el día y hora para recibirlos. **ACUERDO APROBADO.** Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, oficio IM-291-2022, de fecha 19 de julio del 2022, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. ASUNTO: Borrador de reglamento de limpieza de vías.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, dar pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su redición y recomendación al Concejo. **ACUERDO APROBADO.** Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

Inciso f

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por la señora Olga D. Jimenez Ramírez, Organizadora del Evento, denominado Vuelta a la Península de Nicoya MTB, Feria Vuelta Ciclístico, los día 7 con feria artesanal o Emprendedores, (feria) y 8, 9 de octubre del presente.

Solicita el Visto Bueno para la realización de la feria y paso por las calles distritales y respectivo permiso para el evento.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal para que estudie la solicitud y realice recomendación, una vez realizado, se devuelva al Concejo para la toma de acuerdo y contestar a la interesada. **ACUERDO APROBADO.** Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

Inciso g

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RECOMENDACIÓN DE COMPRA DIRECTA Compra de computadora para el Departamento de Procesos de Servicios Ciudadanos y Tributarios Lepanto 2022CD-000008-0031600001 de parte del Lic. Diego Armando Valerio Ávila. Proveedor Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, aprobar la adjudicación de la Contratación Directa de Escasa Cuantía, denominada: **Compra de computadora** para el Departamento de Procesos de Servicios Ciudadanos y Tributarios Lepanto 2022CD-000008- 0031600001, al proveedor: **JI COMPUTERS EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA** Identificación: **3101456089**. Línea Cantidad Descripción Precio Unitario Precio Total 1 4 Uds. COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR i5-10600, MEMORIA RAM DDR4 DE 8 GB, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 3.3 GHz, DISCO ESTADO SOLIDO DE 256 GB, PANTALLA 60,45 cm (23,8 Pulg) Marca DELL Modelo OPTIPLEX 3090 SFF \$920 \$3680. **ACUERDO APROBADO.** Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

Inciso h

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Oficio IM-292-2022, denominado presupuesto 2023, para su debida revisión y aprobación.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, DAR PASE la comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis, revisión y recomendación, el Presupuesto Ordinario 2023, una vez dictaminado se pasa al Concejo Municipal para lo que corresponde. **ACUERDO APROBADO.** Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

Inciso i

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración presentación de informe de labores del mes de junio del 2022, se **ACUERDA** con tres votos, aprobar el informe de labores presentado por la Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:45 p.m.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA
.....UL.....